



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17219

20/09/2017

47461

**AUTOR/A:** HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

#### RESPUESTA:

El puente al que se alude en la pregunta de referencia no pertenece a la Red de Carreteras del Estado, por lo que no es competencia del Ministerio de Fomento.

Madrid, 22 de noviembre de 2017